

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
CARMONA

EDICTO

Para el general conocimiento; SE HACE SABER:

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 15.3 de la L.O. 5/85, del Régimen Electoral General, y en función de la convocatoria de Elecciones Municipales convocadas por Decreto de Presidencia 2/26, de 23 de marzo (BOJA 24/03/2026); la constitución de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARMONA, queda de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DON GUILLERMO SUERO PINEDA, Juez de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carmona, Plaza n.º 3 (Presidente del Tribunal de Instancia).

2º DOÑA INMACULADA CARPIO DEL ARCO; Juez de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carmona, Plaza n.º 1.

3º DOÑA MARÍA EVA GÓMEZ TORRE-MARÍN, Juez de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Carmona, Plaza n.º 1.

SECRETARIA: DOÑA MARÍA ISABEL GARCÍA VALERO, Letrada Directora del Tribunal de Instancia de Carmona, Plaza n.º 3.

Todo ello a los efectos de su inserción en B.O.P. de Sevilla.

En Carmona, a 26 de marzo de 2.026.